

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL

A. MENSAJE INSTITUCIONAL

La educación Superior Tecnológica es en la actualidad donde se finca el futuro de la sociedad, ya que es la clave sustancial para el desarrollo e incremento de la capacidad productiva del país; generando al mismo tiempo una mejor calidad de vida de las personas.

Por esto, las autoridades estatales y federales, así como el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, centran sus esfuerzos en ofertar programas académicos de nivel superior de calidad, que satisfagan y cumplan con las necesidades que demanda la sociedad en la actualidad.

Es conveniente subrayar que a la par de los esfuerzos de las autoridades educativas de los gobiernos estatal y federal, todas las personas que participamos en la educación, debemos realizar el mayor esfuerzo; comprometiéndonos en elevar la calidad de los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, logrando fomentar y desarrollar competencias en los jóvenes, mediante el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación, considerando la importancia del medio ambiente y la perspectiva de género como pilares para el cumplimiento de las acciones a realizar.

En la presente administración de esta institución educativa de nivel superior, se ha puesto especial interés en fortalecer las gestiones de equipamiento y que en conjunto con el gobierno del estado y gobierno federal los resultados han sido favorables en beneficio de toda la comunidad tecnológica.

Los logros son muchos, pero los retos son cada día mayores, por ello; la elevada responsabilidad de dirigir una Institución de Educación Superior conlleva a tener una idea clara y bien definida hacia donde queremos llegar, logrando de igual manera cumplir con nuestra filosofía institucional.

B. INTRODUCCIÓN

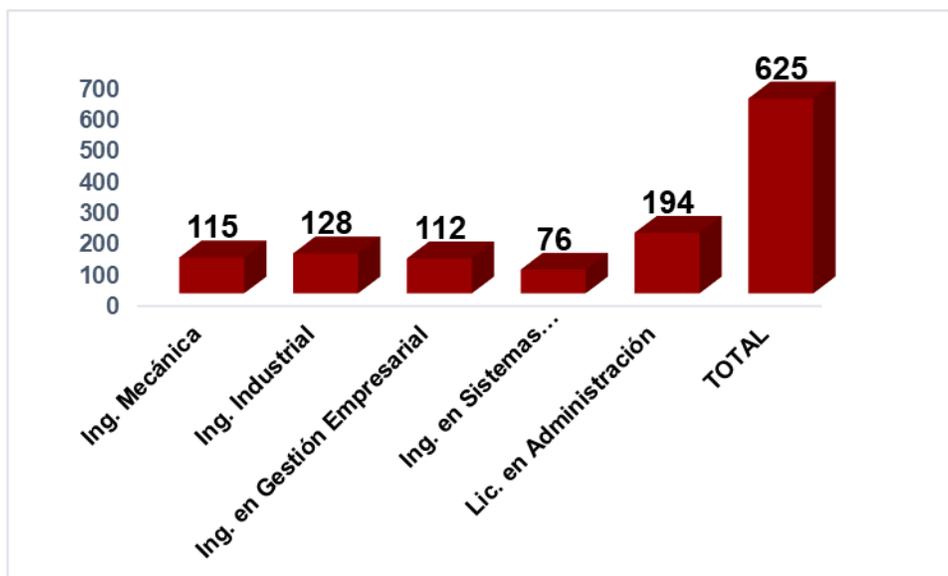
El Tecnológico Nacional de México campus Tepexi de Rodríguez, tiene la misión de proporcionar educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores, e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en la región.

En este contexto, el ITSTR contribuye al desarrollo profesional del personal a través de la impartición de Educación Superior Tecnológica, centrando sus esfuerzos en impartir una educación superior de calidad acorde a las necesidades que demanda la sociedad, a través de un modelo de educación que promueve la cultura científica, tecnológica y humanista, en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales.

En correspondencia con los importantes retos que tiene la educación superior en México, el ITSTR, despliega una estrategia para consolidar la realización de la investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico social y cultural que permita mejorar la calidad de la comunidad, así como impulsar la producción industrial y de servicios de la región.

Actualmente el ITSTR oferta 5 carreras de nivel superior, las cuales son: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales y la Licenciatura en Administración. A la fecha se ha incrementado la matrícula y en la actualidad contamos con un total de 625 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ DIRECCIÓN GENERAL



Es conveniente subrayar el esfuerzo y compromiso en elevar la calidad de los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, logrando fomentar y desarrollar competencias en los jóvenes mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, las humanidades y la innovación, considerando la importancia del medio ambiente y la perspectiva de género como pilares para el cumplimiento de las acciones a realizar.

C. MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se crea la Institución de Educación Superior Tecnológica más grande de nuestro país; el Tecnológico Nacional de México (TecNM). De acuerdo con el Decreto citado, el TecNM se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

El 4 de Agosto de 1997 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, el Decreto del H. Congreso del Estado que crea al Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que de acuerdo al artículo 3º fracción I de este decreto, establece como objetivo del I.T.S.T.R.; ofrecer Educación Tecnológica de tipo Superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos en la solución creativa de problemas que se presentan.

Asimismo, en el artículo 4º Fracción IV del Decreto de Creación, se establece como atribución; planear, programar y ejecutar las acciones de apoyo del desarrollo de la región y el estado, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos desglosados en las fracciones I a la VII del artículo 3º del Decreto en mención.

Con estas atribuciones de naturaleza, el I.T.S.T.R. tiene el compromiso y obligación de establecer objetivos y líneas de acción que den como resultado el cumplimiento de las metas institucionales que garanticen un aprendizaje académico y la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del I.T.S.T.R. y la coordinación profesional del personal activo de las empresas, que el TecNM establece como una educación dual.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el I.T.S.T.R. se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

D. CALIDAD EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

El número de estudiantes inscritos en el programa educativo reconocido por su calidad, es decir; inscrito a programas acreditados, como son el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) alcanzó el 69.44 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 3 programas acreditados de los 5 que se imparten en el Instituto.

En el periodo 2020 seguimos manteniendo las Certificaciones, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 50001:2018, para dar cumplimiento a la línea de acción de nuestro PIID e impulsar al Instituto con centros en los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

E. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Durante el periodo 2020, de los 625 estudiantes inscritos en la institución, 54.4 por ciento eran hombres y 45.6 por ciento eran mujeres, logrando así contribuir a remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al desarrollo de una carrera profesional.

En 2019-2020 captamos 181 estudiantes de nuevo ingreso, que representa el 17.56 por ciento de los 1031 egresados de nivel bachillerato de nuestra zona de influencia.

Durante el periodo 2019-2020, por medio de PROSPERA, 2º AÑO Y 3º AÑO, INICIA TU CARRERA, RESIDENCIA PROFESIONAL se benefició a 593 estudiantes, mismos que representan el 94.88 por ciento de la matrícula total.

F. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO.

El objetivo de firmar convenios con el sector público, privado o social es lograr una colaboración entre instituciones las cuales pueden ser académicas, de prestación de Servicio Social o Residencia Profesional, en beneficio de los estudiantes. Se firmaron 11 convenios con empresas de diferente giro por ejemplo servicios educativos, calzado, servicios públicos, comercial y apoyo social. Se promovieron viajes con el fin de fomentar la internacionalización del ITSTR, de cooperación académica, científica y cultural con universidades, asociaciones nacionales e internacionales en donde los estudiantes obtienen la práctica de otro idioma, el conocimiento de otra cultura y sobre todo la experiencia personal al tener el contacto con personas de otras nacionalidades. En el periodo 2020 se realizaron 2 viajes a Quito, Ecuador.

G. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

A partir de 2016 se implementó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con ello las diferentes áreas de la institución son responsables para el cumplimiento de los artículos 77 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del ITSTR está disponible en la página <http://itstepexi.edu.mx/transparencia/> dar click en Consulta Ciudadana en la Plataforma Nacional de Transparencia eligiendo como sujeto obligado al Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

H. RETOS INSTITUCIONALES

1. Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana.
2. Vincular la educación con el desarrollo productivo.
3. Apoyar a los jóvenes emprendedores.
4. Educación para todos con calidad.
5. Aumentar el número de docentes de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado.
6. Ofrecer una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad en todos los programas de nivel superior del instituto.
7. Establecer mecanismos que aseguren la eficiencia y eficacia de los programas de tutorías y asesorías académicas, así como mantener comunicación oportuna y congruente entre escuela, alumno y padre de familia para prevenir posibles causas de deserción.
8. Que los alumnos mejoren su nivel académico y cuenten con los medios de infraestructura necesaria para su formación profesional.
9. Lograr la construcción de un edificio que albergue un centro de cómputo y biblioteca.
10. Ampliar la cobertura de acceso a internet para poder impulsar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en todas las disciplinas.
11. Registrar patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)
12. Inscribir a alumnos en el programa de educación dual.
13. Brindar servicios del catálogo del Centro de Competitividad y Tecnología de la industria del Mármol del Estado de Puebla (CCTIMEP).
14. Conformar el primer Cuerpo Académico.
15. Obtener la acreditación ante CONAIC para la Ingeniería en Sistemas computacionales y CACEI para la Ingeniería Mecánica.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL

I. INDICADORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA															
AVANCE DE INDICADORES PARA RESULTADOS															
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ															
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2020															
PP	Indicadores para resultados					Metas					Presupuesto (Miles de Pesos)				
	Programa Presupuestario / Indicador	Nivel	Tipo	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento		Aprobado	Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejercicio	
									Alc. / Aprob.	Alc. / Modif.				Dev / Aprob.	Dev / Modif.
ED98	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA										15,286.5	15,153.9	15,182.9	105.87%	102%
	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIZACIÓN EN EL ESTADO (POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS)	FIN	ESTRATEGICO	EFICACIA	VALOR	8.50	8.50	8.50	100.00%	100.00%					
	EGRESADOS TITULADOS	FIN	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	72.73	72.73	95.46	131.24%	131.24%					
9	EFICIENCIA TERMINAL	PROPÓSITO	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	49.00	49.00	21.11	49.91%	49.91%					
9	PORCENTAJE DE ATENCION A LA DEMANDA	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100.00	100.00	84.52	84.52%	84.52%					
	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS	COMPONENTE	ESTRATEGICO	CALIDAD	PORCENTAJE	80.00	80.00	80.00	75.00%	75.00%					
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE EMPRENDEURISMO, INVESTIGACION, INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PERSONA	49.07	49.07	49.07	100.00%	100.00%					

J. CONCLUSIONES

Durante el periodo 2020, se trabajó arduamente en la capacitación permanente al personal directivo, administrativo y docente con temas de impacto estatal, nacional e internacional, esto con el fin de mejorar las habilidades, formación y actualización del personal, con ello mejoramos la calidad de los programas educativos y el servicio que brinda el personal administrativo.

Mediante los apoyos de becas a estudiantes se logró atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar con el objetivo de que se oriente a potenciar al ITSTR en su zona de cobertura en esta región del país que lo requiere, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo 2020, resaltan los mantenimientos realizados a los edificios y equipo de cómputo de la Institución, logrando así que los estudiantes y el personal, estudien y laboren en un ambiente agradable y en óptimas condiciones.

Cabe mencionar que en el año se generó la pandemia “COVID-19” sin embargo, las actividades continuaron a distancia amoldándonos a los retos que la misma genero, se estuvo trabajando por medio de guardias, tomando las medidas necesarias y recomendadas por los organismos de salud pública, local, estatal y federal.

Se brinda al personal y alumnos (as) las facilidades de contar con el equipo necesario para su seguridad durante su estancia en la Institución teniendo como resultado un excelente desempeño en sus actividades, Para evitar la propagación de COVID-19 en el TecNM campus Tepexi se implementa las siguientes medidas:

1. Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón y uso de gel antibacterial a base de alcohol del 70%.
2. Mantener sana distancia de 1.5 metros
3. Uso de cubre boca
4. Se mantiene el control de temperatura y oximetría de pulso al ingresar al Instituto
5. Se brinda Capacitación sobre la prevención del covid-19

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ DIRECCIÓN GENERAL

6. Se realiza sanitización a las instalaciones del Instituto
7. Limpieza en: pasillos, oficinas, baños y espacios del Campus
8. Colocación de túnel sanitizante en la entrada del ITSTR
9. Colocación de señaléticas de medidas de prevención

De la misma manera el personal médico indico que en caso de presentar síntomas, además de acudir a su unidad de salud para recibir el diagnóstico y tratamiento adecuado, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- No auto medicarse
 - Seguir las indicaciones del médico
 - Mantener reposo en casa
 - No saludar de mano, beso o abrazo
 - Lavarse las manos frecuentemente o bien, desinfectarlas con gel con base de alcohol al 70%
 - Consumir diariamente verduras y frutas y, por lo menos ocho vasos de agua simple
 - Lavar con agua, jabón y cloro los platos, vasos y cubiertos que utilice
10. Se realiza invitación y difusión en redes sociales.
 11. Impartición de capacitación "Medidas Preventivas en los Centros de trabajo ante el Virus SARS-CoV2(Covid-19)
 12. Respetando la Sana Distancia se lleva acabo inducción a alumnos interesados en ingresar al TecNM campus Tepexi de Rodríguez.
 13. Por parte de Jurisdicción Sanitaria núm. 09 Tepexi de Rodríguez imparte capacitación al personal docente.
 14. Para respetar la sana distancia se implementa en bancas y mesas de trabajo de la Institución señaléticas para delimitar los espacios a ocupar.